



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El 7 de septiembre de 2021, se presentó públicamente el Primer Festival Regina Audiovisual (FRAV) que se desarrollará del 17 al 20 de noviembre de 2021 en dicha ciudad. La presentación se realizó en el Galpón de las Artes y estuvo a cargo del Intendente Municipal: Dr. Marcelo Orazi, de la Directora de Cultura, Silvia Alvarado y el Director del Festival, Esteban Vázquez.

El Festival Regina Audiovisual (FRAV) nace ante la necesidad de difundir la producción audiovisual realizada y producida por los estudiantes que cursan nivel medio en Villa Regina, en la provincia y en la Patagonia. Por primera vez en la localidad de Villa Regina, existirá un espacio de difusión de trabajos audiovisuales, con el propósito de incentivar y difundir las producciones que se encuentren en la búsqueda de nuevos lenguajes, técnicas, formas narrativas y modos de producción.

El Festival tendrá dos secciones competitivas y una sección no competitiva:

- **COMPETITIVAS:** participantes pertenecientes al sistema educativo de nivel medio/edad no limitante.
 - Sección oficial de competencia cortometrajes patagónicos (ficción/documental/experimental).
 - Sección oficial de competencia cortometraje nacional "Pasta Continuada", temática sobre gastronomía e identidad italiana.
- **COMPETITIVAS:** abierto a todas las producciones (no pertenecientes al sistema educativo de nivel medio).
 - Sección oficial de cortometrajes patagónicos.
 - Sección oficial de competencia de video clip musical patagónico.
- **NO COMPETITIVAS:**
 - Sección oficial de cortometrajes "Cine de altura".
 - Muestra de cine italiano histórico y actual.
 - Festivales patagónicos invitados.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

El periodo de inscripción será a partir del 10 de octubre y podrán participar las obras realizadas a partir del 1 de enero de 2019 inclusive.

La organización del Festival está a cargo de la Dirección de Cultura de la Municipalidad de Villa Regina con el acompañamiento de la Secretaría de Estado de Cultura de Río Negro.

Esta iniciativa de llevar a cabo el Primer Festival Audiovisual en Villa Regina es de enorme relevancia para la localidad y también para nuestra provincia, dado que impulsará e incentivará el movimiento audiovisual local, fortaleciendo la identidad de nuestra región en todas sus diferentes miradas, formatos y lenguajes dentro del audiovisual.

Por ello;

Autora: Marcela Alejandra Avila.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés social y cultural el primer Festival Regina Audiovisual (FRAV), llevado a cabo desde el 17 al 20 de noviembre de 2021, en la localidad de Villa Regina.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.